

Los bancos colocan pagarés de manera indiscriminada a los pequeños ahorradores

Creo que hasta para abrir una cuenta bancaria vamos a necesitar un abogado que nos acompañe al banco.

Creo que hasta para abrir una cuenta bancaria vamos a necesitar un abogado que nos acompañe al banco. Otra vez han hecho de las suyas. Aproximadamente desde octubre de 2011, se calcula que la banca comercial ha colocado pagarés, probablemente a minoritarios, en unos 46.000 millones de euros. De esta cantidad, la mitad corresponden al Santander, BBVA y CaixaBank. El restante entre el desastroso sistema financiero español.

Estas cifras son superiores al engaño masivo que se llevó a cabo con la comercialización de preferentes. De nuevo el gancho es un interés superior al de los depósitos y la falta de información proporcionada al pequeño ahorrador ha sido la estrategia para vender semejante producto de riesgo.

¿Qué es un pagaré?

Es un título de renta fija, mucho menos líquido y con más riesgo que un plazo fijo o depósito tradicional. La diferencia más significativa con las preferentes es el vencimiento. Las preferentes son perpetuas y en cambio los pagarés suelen tener un vencimiento entre los 3 y 18 meses.

De nuevo, aquí tenemos el problema que, en caso de quiebra del banco el Fondo de Garantía de Depósitos no se hace cargo de estas inversiones, como sucedía en las preferentes y además si queremos disponer del dinero antes del vencimiento, hay que vender esos pagarés en un mercado secundario con poca liquidez y con la posibilidad de perder parte de la inversión.

Por tanto, uno de los mayores riesgos que veo a corto plazo, es que si un cliente necesita de manera urgente disponer de su dinero y creía que había contratado un depósito garantizado, probablemente no podrá disponerlo al momento tal y como ocurre cuando has contratado un plazo fijo.

Asimismo, si en el próximo año y medio, quiebra algún banco español, es probable que no vuelva a ver ese dinero. ¿Es probable que quiebre algún banco español en los próximos trimestres? Sí, es muy probable.

Estas cifras son superiores al engaño masivo que se llevó a cabo con la comercialización de preferentes. De nuevo el gancho es un interés superior al de los depósitos y la falta de información proporcionada al pequeño ahorrador ha sido la estrategia para vender semejante producto de riesgo.

¿Qué es un pagaré?

Es un título de renta fija, mucho menos líquido y con más riesgo que un plazo fijo o depósito tradicional. La diferencia más significativa con las preferentes es el vencimiento. Las preferentes con perpetuas y en cambio los pagarés suelen tener un vencimiento entre los 3 y 18 meses.

De nuevo, aquí tenemos el problema que, en caso de quiebra del banco el Fondo de Garantía de Depósitos no se hace cargo de estas inversiones, como sucedía en las preferentes y además si queremos disponer del dinero antes del vencimiento, hay que vender esos pagarés en un mercado secundario con poca liquidez y con la posibilidad de perder parte de la inversión.

Por tanto, uno de los mayores riesgos que veo a corto plazo, es que si un cliente necesita de manera urgente disponer de su dinero y creía que había contratado un depósito garantizado, probablemente no podrá disponerlo al momento tal y como ocurre cuando has contratado un plazo fijo.

Asimismo, si en el próximo año y medio, quiebra algún banco español, es probable que no vuelva a ver ese dinero. ¿Es probable que quiebre algún banco español en los próximos trimestres? Sí, es muy probable.

Sr Chinarro.- una llamada a la acción

Artículo publicado en [El Blog de Carlos Guerrero](#)
